



20

RESOLUCIÓN No. 000057

“ POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES AL PERSONAL DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ”.

EL VICERRECTOR ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de la delegación conferida a través de la Resolución Rectoral No. 000141 del 26 de agosto de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud del artículo 69 de la Constitución Política y en desarrollo de la Autonomía universitaria concordante con el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, las universidades se rigen por sus propios reglamentos y estatutos.

Que mediante Resolución No. 000141 del 26 de agosto de 2019, se delegó en el Vicerrector Académico, la función de conferir, prorrogar, suspender y terminar las situaciones administrativas de los miembros del personal administrativo directivo y docente de la Universidad de Cundinamarca.

Que el Decreto 1279 de 2002, artículo 33, establece: “Por cada año completo de servicios el personal docente tiene derecho a treinta (30) días de vacaciones de los cuales quince (15) serán hábiles continuos y quince (15) calendario”.

Que el Personal Docente de Tiempo Completo de Planta de la Universidad de Cundinamarca que se relaciona a continuación, prestó sus servicios a la Institución y adquirió el derecho a disfrutar de quince (15) días hábiles de vacaciones.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder quince (15) días hábiles de vacaciones a partir del día veintitrés (23) de diciembre de 2019 hasta el quince (15) de enero de 2020, a los Docentes de Tiempo Completo de Planta de la Universidad de Cundinamarca que se relacionan a continuación, de conformidad con la parte motiva de esta Resolución:

SEDE FUSAGASUGÁ

ACOSTA MERCHÁN JORGE IGNACIO
BOCANEGRA MORENO LUIS ALFONSO
CÁRDENAS PACHÓN LUIS ALVARO
CARVAJAL ROA CECILIA NELLY
DÍAZ GARZÓN NÉSTOR
DORADO RAMÍREZ FABIO HUMBERTO
ESCOBAR REYES GONZALO
GRACIA MARTÍNEZ GUSTAVO
GONZÁLEZ FORERO EDGAR
MORENO MELO VILMA
ORTEGÓN AMAYA GLORIA MARIA
PACHÓN SUAREZ MARCO EDUARDO
PIEDRAHITA NOVOA LUIS HERNANDO
REYES ÁLVAREZ JORGE JULIO
VELASCO ARIZA GLORIA ESPERANZA

Euf



20

RESOLUCIÓN No. 000057

" POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES AL PERSONAL DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA "

SECCIONAL GIRARDOT

ARTEAGA JIMÉNEZ AMPARO
BORBÓN ÁNGEL DAVID
CASTRO QUINTANA CARLOTA
MARTÍNEZ PINZÓN FLOR ALBA
ORJUELA MARÍN JOSEFINA DEL ROCÍO
PALMA BARRETO ELENA
REYES JIMÉNEZ NOHORA OFELIA
ROJAS MARTÍNEZ MARÍA VICTORIA
VARGAS DÍAZ JOSÉ RUBÉN

SECCIONAL UBATÉ

CASTELLANOS OBREGON FERNANDO LUIS
PABON ÁNGEL HÉCTOR JOSÉ

EXTENSIÓN SOACHA

BARACALDO ERNESTO
LÓPEZ RIAÑO HERNÁN

EXTENSIÓN CHÍA

LANDAZABAL CRUZ FERNANDO
ORDOÑEZ ALFONSO GABRIEL ANTONIO


ARTÍCULO SEGUNDO: Los Docentes relacionados en el artículo anterior, deberán reintegrarse a sus labores el día dieciséis (16) de enero de 2020.


ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.


PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Fusagasugá, a los 29 NOV 2019


PABLO EMILIO FLOREZ VARGAS
Vicerrector Académico

Proyectó: FERNANDO ANDRES TORRES DUSSAN 
Profesional I

Revisó: LUZ ETELVINA LOZANO SOTO 
Director de Talento Humano

Aprobó: JUAN MANUEL RAMÍREZ MONTES 
Director Jurídico

12-53.3





MACROPROCESO MISIONAL
PROCESO GESTION ADMISIONES Y REGISTRO
CALENDARIO ACADEMICO

CODIGO: MAR001
VERSION: 11
VIGENCIA: 2018-11-01
PAGINA: 1 de 1

12.3

VIGENCIA AÑO: 2019

ACTIVIDADES	DIC.2018	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM.	OCTUB.	NOVIEM.	DICIEM.	ENE-2020
INSCRIPCIONES EN LINEA					1	17	4-5 21	2-19 10-31	1 2	16	25	12-13 28		
PRUEBA DE ADMISION														
PUBLICACION DE LISTAS ADMITIDOS														
PAGO ESTUDIANTES NUEVOS	5-27												6-27	
PAGO ORDINARIO DE MATRICULA ANTIGUOS	14-27												13-27	
PAGO EXTRAORDINARIO 10% DE MATRICULA ANTIGUOS PREGRADO		2-4							1					3-9
PAGO EXTRAORDINARIO 20% DE MATRICULA ANTIGUOS PREGRADO		9-11							2					13-17
REGISTRO DE MATRICULA ACADEMICA		14-21						24-30	1-2-3 5					20-30 29-31
INDUCCION INGRESO ESTUDIANTES NUEVOS		30-31	1											
INICIO CLASES			4											
ADICION DE NUCLEOS TEMATICOS			4-15						5-16					
CANCELACION DE NUCLEOS TEMATICOS			4						5-30					
DISPONIBILIDAD DE LISTAS DE ESTUDIANTES A LOS DOCENTES				1										
FECHA LIMITE PARA REGISTRO DE NOTAS POR CORTE				4						2				
SEMANA UNIVERSITARIA				4-8	8-12	27-31				2-6	7-11	18-22		
FINALIZACION DE PERIODO ACADEMICO											21-25	22		
CIERRE ACADEMICO						31						28		
INSCRIPCIONES CURSOS INTERSEMESTRALES							8							
PAGO CURSO INTERSEMESTRAL							6-7 10-11							
INICIO CURSOS INTERSEMESTRALES							17							
REGISTRO DE NOTAS INTERSEMESTRALES								18						
PERIODO REVISION DOCUMENTOS PARA GRADO ORDINARIOS		14	1					2-26		11				13-31
GRADOS ORDINARIOS				13										
PERIODO REVISION DOCUMENTOS PARA GRADO EXTRAORDINARIOS					1-26					2-20				
GRADOS EXTRAORDINARIOS						29					23			
FECHA LIMITE DE APROBACION TRASLADOS, TRANSFERENCIAS Y REINGRESOS						24						22		
SOLICITUD Y RADICADO DOCUMENTOS PAGO MATRICULA DIFERIDA					15	31					15			2
PUBLICACION Y APROBACION SOLICITUD PAGO MATRICULA DIFERIDA	7-14						5-13 7-14							6
EVALUACION DOCENTES	20				22-26						21-25			
VACACIONES DOCENTES PLANTA							4						23	
INICIA														15
TERMINA		16					18							
INICIAN							1							
TERMINA					14-21				4			23		
SEMANA SANTA														
PRUEBA SABER PRO											6			

Fecha en Fusión: 19 de junio de 2019
SECRETARIA
 SANDRA MONTOYA CASANOVA
 Secretaria Consejo Académico
 12.1.13.1
 JNEC/Mónica Patricia Mena Murgueta